



Ensenada, B.C. a 28 de octubre del 2024.

Con fundamento en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 56 fracciones II y V, 118, 120, 122, 125 y demás relativos todos estos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; con la facultad del artículo 4 fracción II segundo párrafo y en términos de los artículos 6, 9 fracción XII y 13 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, en referencia a la solicitud de acceso a la información realizada por conducto del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia con el **folio número 02276432400015** en la que solicita lo siguiente:

¿Cuánto ha sido el gasto en programas de apoyo y desarrollo para la pesca y la acuicultura?

RESPUESTA:

En relación con la solicitud le informo lo siguiente, el gasto en programas de apoyo y desarrollo para la pesca y la acuicultura en el ejercicio fiscal 2024 del 1 de enero de 2024 al 28 de octubre 2024 es de **\$ 40, 455, 000.00 (cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100)**